

SECRETARIA GENERAL EJECUTIVA INFORME DE ACTIVIDADES

Introducción

El informe de actividades de la Secretaría General Ejecutiva, que se presenta al Consejo Nacional y a la Asamblea General de la Asociación, comprende el periodo transcurrido desde la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General celebrada en febrero de 1990, hasta la fecha.

Este periodo puede calificarse como de transición en materia de política de la educación superior. Es el resultado de la consulta para la modernización educativa realizada a principios de 1989. En octubre de ese año, se dio a conocer el Programa de este sector, que en su apartado correspondiente a educación superior, posgrado e investigación recogió gran parte de los planteamientos formulados por la ANUIES y plasmados en el documento: "Declaración y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior", aprobado por la Asamblea General en su VIII Reunión Extraordinaria.

La reinstalación de la CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior) a finales de 1989 represento la posibilidad para las instituciones educativas de acordar -conjuntamente con el gobierno federal- los programas y las acciones encaminadas al logro del gran propósito de mejorar la calidad de la educación superior en sus diversos ámbitos y niveles de actividad.

En febrero de 1990 se celebró la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en la ciudad de Cuernavaca. En ella se manifestó la postura de la Asociación ante el Programa para la Modernización Educativa, mostrando su acuerdo con sus lineamientos generales, así como disposición para concertar sus acciones con otros agentes responsables de la obra de la educación superior, tales como los órganos gubernamentales y de la sociedad civil en los campos de coordinación, planeación, viculación, financiamiento, evaluación y normatividad.

En la misma Reunión de la Asamblea General, se aprobó la estrategia de la Asociación para el mejoramiento y la consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior, orientada por dos ejes fundamentales: el impulso al desarrollo regional de este nivel -por medio del reforzamiento del trabajo de los Consejos Regionales de la Asociación- y el desarrollo de programas nacionales para el mejoramiento de las funciones de docencia, investigación, administración y difusión de la cultura, así como en las áreas de comunicación, bibliotecas, información y apoyos al personal académico.

De este modo, la Secretaría General Ejecutiva realizó sus actividades a lo largo del periodo que se informa, con base en los lineamientos aprobados por la Asamblea General. Ello implicó la realización de un intenso trabajo en tres líneas:

1. El trabajo de diálogo, acuerdo y concertación con funcionarios del gobierno federal en el marco de la CONPES, para la instrumentación de las políticas establecidas en el Programa del sector educativo, junto con el diseño y desarrollo de los programas de trabajo de las Comisiones Nacionales establecidas en su seno.
2. La realización de acciones para el fomento de la coordinación y colaboración interinstitucional entre las instituciones asociadas, en el marco de los programas aprobados por la Asamblea General.
3. La presentación de los servicios ordinarios de la ANUIES, encomendados a esta Secretaría.

1. Participación de la Secretaría General Ejecutiva en los trabajos de la CONPES.

Como se dio a conocer en su oportunidad, en noviembre de 1989, se constituyeron seis comisiones en el seno de la CONPES, concebidas como:

instancias de concertación entre dependencias del gobierno federal e instituciones de educación superior, cuya función es llegar a puntos de convergencia y acuerdos sobre los criterios y lineamientos generales de acción, los grandes objetivos, políticas y prioridades en lo relativo a las funciones y tareas de la educación superior, los cuales constituirán marcos de orientación o programas indicativos para el desarrollo nacional de dicho nivel educativo.

En cada una de ellas, la representación de las instituciones asociadas es paritaria con respecto al número de funcionarios públicos. La Secretaría General Ejecutiva, junto con los distintos miembros del Consejo Nacional de la Asociación, participó en estas comisiones y en sus grupos de trabajo en múltiples ocasiones durante ese periodo.

Las comisiones que se integraron fueron las siguientes: 1) Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA); 2) Comisión Nacional para el Fomento de la Educación Abierta; 3) Comisión de Vinculación de la Educación Superior con los Sectores Social y Productivo; 4) Comisión de Evaluación y Promoción de la Calidad de la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica; 5) Comisión Nacional del Posgrado; y 6) Comisión para incorporar a las Instituciones de Educación Superior en las actividades del Programa Nacional de Solidaridad.

Las actividades desarrolladas por cada una de las comisiones y el grado de avance obtenido fueron diversos, en virtud de las características del objeto de trabajo en cada una de ellas. En la que se obtuvieron mayores avances fue en la Comisión Nacional de Evaluación, y en la que sólo se llegó a un planteamiento preliminar fue en la correspondiente a educación abierta.

Diversos funcionarios de la Secretaría General Ejecutiva participaron en forma importante en los grupos técnicos de cada una de las comisiones, que desde enero de 1990 iniciaron las actividades contempladas en los programas de trabajo correspondiente.

Por lo que respecta a participación de las instituciones en las actividades del Programa Nacional de Solidaridad, en la Reunión de Cuernavaca, se firmó un convenio de colaboración entre la SEP, la SPP y la ANUIES, con base en el cual se han llevado a cabo acciones de colaboración entre las instituciones y la SPF de cada estado. En su etapa inicial, la Secretaría Técnica de la Comisión estuvo a cargo de la Secretaría General Ejecutiva y, ahora, con el objeto de agilizar sus trabajos, está bajo la responsabilidad de un funcionario de la SPP. Actualmente se continúa apoyando a las IES en la formulación de proyectos específicos.

En febrero de 1990, la Comisión Nacional para el Fomento de la Educación Superior Abierta analizó un documento formulado por su grupo técnico, en el cual se presentaron diversos aspectos que requerían la definición y precisión de criterios por parte de la Comisión en pleno. Esta decidió que, previo cualquier impulso a la educación superior abierta por parte de la CONPES, se articularan las estrategias de desarrollo de esta modalidad educativa en los subsistemas de educación tecnológica y universitaria. Mas esta tarea ha quedado pendiente. La Secretaría Técnica de esta Comisión también ha estado a cargo de la Secretaría General Ejecutiva.

En lo tocante a la vinculación entre la educación superior y el sector social y productivo, la Comisión correspondiente aprobó un documento (en proceso de publicación), que propone una estrategia para el apoyo a la concertación entre las unidades productivas y las instituciones educativas, dentro de un esquema flexible que posibilite el acercamiento real entre quienes tienen que interactuar en el ámbito local.

Los planteamientos realizados se inscriben, de alguna manera, en el convenio de concertación y vinculación que la SEP y el sector productivo privado celebraron en febrero de 1990. Un avance para este acercamiento fue la ampliación de la Comisión y de su grupo técnico con un representante de la Comisión de Educación

del Consejo Coordinador Empresarial. Se ha acordado realizar diversos eventos y reuniones, a nivel nacional y regional, con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de vinculación y promoción de acuerdos específicos entre las instituciones educativas y las unidades productivas.

La Comisión Nacional del Posgrado generó el Programa Nacional Indicativo del Posgrado, el cual fue publicado por la SEP y difundido entre las instituciones de educación superior. Como parte del proceso de elaboración de este Programa, durante los meses de julio y agosto de 1990, se llevaron a cabo cuatro reuniones regionales de consulta en las ciudades de Oaxaca, Zacatecas, México y Mazatlán, con la participación de los responsables del posgrado de los institutos tecnológicos y de las universidades. Una vez incorporadas sus propuestas y sugerencias, se obtuvo un consenso en tomo al programa. Este ofrece recomendaciones, criterios y lineamientos que permiten organizar, coordinar, planear y evaluar los estudios de este nivel, con el fin de consolidar un sistema nacional de posgrado.

Con base en la investigación, la comisión correspondiente aprobó el documento titulado “Lineamientos generales para evaluar y promover la calidad de la investigación científica, humanística y tecnológica”. Dicho documento también fue publicado y difundido por la SEP. Se contó con la opinión de miembros de la comunidad científica, de titulares de instituciones y de responsables de esta función. Su aportación principal se refiere al proceso de evaluación de la investigación, y sienta las bases para la formulación de un programa nacional indicativo. Esta tarea se encomendó a la Comisión en una segunda fase, la cual continúa en proceso.

Sin duda, los mayores avances en este periodo se refieren a la evaluación de la educación superior, ya que se han realizado las actividades programadas en las dos primeras etapas, aprobadas por la CONAEVA y por las instituciones educativas.

Por lo que se refiere a la evaluación, en la Reunión de Cuernavaca, se acordaron tres puntos:

1. La disposición expresa de participar decididamente con el gobierno federal en un proceso de evaluación de la educación superior, tanto para proponer y acordar criterios y formas de evaluación, como para participar en las instancias idóneas de decisión para las diferentes funciones y tareas de la educación superior.
2. La disposición para impulsar y consolidar los esfuerzos de evaluación al interior de las instituciones en los diversos sectores y ámbitos de la actividad académica.
3. La realización de una reunión extraordinaria de la Asamblea General para analizar, discutir y aprobar, en su caso, las propuestas aprobadas con anterioridad en la Comisión Nacional de Evaluación, previa su presentación al pleno de la CONPES.

Con base en estos acuerdos, la Secretaría General Ejecutiva organizó reuniones biregionales -durante junio de 1990- en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Villahermosa y México, con la participación de los titulares y funcionarios de las universidades e institutos tecnológicos. En ellas se analizó el documento elaborado por el grupo técnico de la CONAEVA y otro documento complementario de “Observaciones y propuestas para la evaluación de la educación superior”, formulado por la propia Secretaría General y avalado por el Consejo Nacional.

En estas reuniones se expresaron diversos puntos de vista sobre los documentos presentados y se hicieron aportaciones que dieron sustento al documento que fue analizado en la IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada en julio de 1990 en la ciudad de Tampico.

Como resultado de esta reunión, tras un intenso intercambio de puntos de vista en torno a los procesos y mecanismos de evaluación, se aprobó el documento “Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior” (publicado en la Revista de la Educación Superior núm. 75), que fue presentado a la CONAEVA como la posición de la ANUIES en este tema. De acuerdo con ésta, se destacó el compromiso de las instituciones para:

1. Integrar o consolidar una comisión institucional que impulse y coordine los procesos evaluativos de las diversas dependencias y formalice, a través de sistemas de retroalimentación, el vínculo y el intercambio de información con la CONAEVA.
2. Establecer sus propios parámetros para cada uno de los indicadores de la evaluación.
3. Presentar a la CONAEVA un primer reporte de evaluación interinstitucional, y a la SEP y a la CONAEVA un programa especial en el que se planten acciones para la solución de los problemas y las necesidades más importantes y urgentes detectados en la evaluación.
4. Realizar la evaluación del sistema de educación superior e impulsar procesos y mecanismos de evaluación interinstitucional sobre programas y proyectos académicos en funciones y áreas específicas del conocimiento.

De esta manera, la ANUIES dio forma a su compromiso de participación en un proceso nacional de evaluación de la educación superior, contraído desde febrero de 1990, con una perspectiva de avances graduales y revisión permanente de los resultados.

Después de recogidas las aportaciones de la ANUIES, la CONAEVA acordó una estrategia de evaluación, la cual fue plasmada en el documento publicado con el título "Evaluación de la Educación Superior". En cumplimiento a los compromisos adquiridos, prácticamente la totalidad de las universidades públicas y los institutos tecnológicos realizaron, en el segundo semestre de 1990, una evaluación institucional. Asimismo, entregaron -por los conductos establecidos- sus correspondientes reportes evaluativos y programas especiales. Ello representó, sin duda, un logro de suma importancia, ya que -por primera vez- el conjunto de las instituciones participaban simultáneamente en un esfuerzo nacional de esta envergadura, lo que permitiría ir contando con un mayor conocimiento de la situación y principales problemas de cada una de las instituciones y del conjunto.

De conformidad con el compromiso adquirido por la Secretaría General Ejecutiva con las universidades asociadas, a fines de 1990, el personal especializado de ella se dio a la tarea de analizar los reportes de evaluación y los programas especiales presentados, con el propósito de retroalimentar con sus opiniones a los equipos responsables de la evaluación en cada universidad.

La Secretaría General Ejecutiva, a lo largo de todo este proceso, ha tenido una intensa participación: se realizaron aportaciones en el grupo técnico de la CONAEVA y en el Secretariado Conjunto de la CONPE; se mantuvo contacto permanente con las universidades para intercambiar puntos de vista con relación a este proceso; se sistematizaron las propuestas formuladas en las reuniones regionales que se celebraron, y se dio forma a los documentos surgidos de cada una de las etapas. Los trabajos de la Secretaría estuvieron orientados, en todo momento, con el propósito de hacer de la evaluación un instrumento efectivo para el mejoramiento de la calidad de las funciones de la educación superior.

El papel de mediación desempeñado por esta Secretaría, entre el gobierno federal y las instituciones, ha sido importante para lograr un acuerdo de alcance nacional en un punto no exento de dificultades de diverso orden. Los resultados obtenidos hasta este momento durante el proceso, aunque evidencian limitaciones y deficiencias -sobre todo en la dimensión técnica de la evaluación muestran la disposición real de las instituciones para dar impulso a los procesos de transformación necesarios, rompiendo con inercias y prácticas inadecuadas ante las nuevas exigencias que plantea la sociedad.

La solicitud presentada por la ANUIES a la SEP, en el sentido de que se derivaran apoyos concretos para el desarrollo de las instituciones, con base en los resultados de la primera etapa de evaluación, fue atendida favorablemente. De esta manera, las universidades recibieron apoyos económicos adicionales para el desarrollo de varios de los proyectos que presentaron en sus programas especiales de 1990.

La Secretaría General Ejecutiva, de acuerdo con la experiencia de 1990, propuso al Consejo Nacional un documento para ser presentado en la CONPE; en él se establecieron prioridades y compromisos para la educación superior en México, a nivel institucional e interinstitucional. Como resultado de ello, el Consejo

presentó a la CONPES, en abril de este año, la propuesta de líneas de acción prioritarias en ambos niveles, mismas que fueron aprobadas. Con este marco de referencia, las universidades han definido sus compromisos y proyectos prioritarios, y se tiene el compromiso, por parte de la SEP, para recibir recursos económicos adicionales este año, de acuerdo con los lineamientos del Programa para la Modernización Educativa.

En apoyo y como complemento a los programas institucionales, se ha trabajado en el diseño de programas interinstitucionales de alcance nacional, dos de los cuales serán analizados por la Asamblea General en esta Reunión: el de Formación de Personal Académico y el de una Red Nacional de Bibliotecas.

En el año en curso, se desarrolló el segundo ejercicio de evaluación institucional; se contó para ello con los resultados de prácticamente todas las IES de carácter público. Se realizaron siete reuniones regionales, en los primeros meses del año. En estas se evaluaron los resultados hasta entonces obtenidos; se retroalimentó a cada una de las universidades con las opiniones de la SESIC y de esta Secretaría General Ejecutiva; y se definió la estrategia a seguir en la segunda etapa.

Con los resultados de los trabajos de evaluación de la primera etapa, se ha avanzado en la evaluación del sistema nacional de educación superior. Se cuenta actualmente con una versión preliminar de estos trabajos, en proceso de revisión, elaborado por personal de esta Secretaría.

Se estima conveniente incorporar a este estudio los resultados de la segunda etapa de evaluación institucional, en la que se han ampliado y profundizado tanto el diagnóstico como la formulación de acciones a desarrollar, para el mejoramiento de la calidad académica en cada institución.

La tercera línea de evaluación, que se acordó, es la relativa a la evaluación interinstitucional realizada por pares de la comunidad académica. En el mes de junio de este año, como se ha informado, se constituyeron los primeros cuatro comités de evaluación en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Agropecuarias, e Ingeniería y Tecnología, así como en la función de Administración. Los comités iniciaron sus trabajos formales en agosto. Los integrantes de los comités fueron propuestos por las mismas instituciones educativas y fueron designados por la CONAEVA, a propuesta del Secretariado Conjunto de la CONPES. Los comités en las funciones y áreas de conocimiento restantes están en proceso de constitución; se han recibido ya las propuestas de candidatos por parte de los titulares de las instituciones.

Otra actividad iniciada en 1990, ligada a los procesos de evaluación, fue el “Programa de Becas a la Productividad y al Desempeño Académico” -establecido por el Presidente de la República- como respuesta a una solicitud expresa de la ANUIES en su Reunión de Cuernavaca. A partir del marco general para el otorgamiento de estas becas, establecido por la SPP y la SEP, en la CONAEVA se acordó una estrategia para su instrumentación. Como parte de ella, la Secretaría General Ejecutiva adquirió el compromiso de revisar y verificar los reglamentos que formulará cada institución para el otorgamiento de estas becas a su personal académico, con el propósito de que la diversidad de procedimientos acordados por cada una de ellas, en atención a sus circunstancias particulares, fuera congruente con los lineamientos generales. De este modo, se llevó a cabo la revisión de reglamentos y sistemas de evaluación de 50 instituciones de educación superior. Se elaboraron los dictámenes correspondientes, acompañados de observaciones y sugerencias de modificaciones para mejorarlos, manteniendo un estrecho contacto con los responsables de coordinar este proceso en las instituciones.

Se han otorgado becas a cerca de un 30 por ciento del personal académico de tiempo completo, en montos que varían de uno a dos y medio salarios mínimos mensuales. Aunque se ha reconocido la necesidad de perfeccionar los procedimientos establecidos, ampliar los montos de las becas e incorporar el resto del personal académico a un programa de estímulos, estos apoyos han representado un avance en el reconocimiento al trabajo académico de calidad, lo mismo que en el impulso a procesos de superación académica.

No obstante lo anterior, la Secretaría General Ejecutiva, junto con los otros órganos de la Asociación, ha manifestado a la SEP la urgente necesidad de establecer una estrategia de recuperación del salario del personal académico en este sexenio, al reconocer que los estímulos aligeran pero no resuelven los graves problemas que enfrentan las instituciones para conservar a su personal más distinguido, y para atraer a los jóvenes brillantes hacia la carrera académica. A este respecto, el Consejo Nacional presentará próximamente al Secretario de

Educación Pública un estudio especial sobre este tema, ligado a los de homologación y financiamiento.

2. Actividades de la Secretaría General Ejecutiva en apoyo a las instituciones asociadas y de coordinación interinstitucional

Esta línea general de trabajo de la Secretaría estuvo orientada por la política de fomento al trabajo regional, así como por los programas nacionales de mejoramiento de las funciones de la educación superior, aprobados por la Asamblea General en la Reunión de Cuernavaca. Con este marco de referencia, se diseñó una estructura programática consistente en ocho programas orientados para apoyar a las instituciones asociadas y a la coordinación entre las instituciones de educación superior.

Varios de los programas de la Secretaría giraron en torno a la realización de actividades regionales, entre las que se destacan: los “corredores culturales”, las “redes de superación académica y formación del personal académico”, los grupos regionales de investigación y de posgrado, así como las reuniones regionales de administración de planeación y de evaluación. En el anexo de este informe se presentan -de manera detallada- las acciones realizadas en cada uno de los programas correspondientes a 1990. Vale la pena señalar que se presentan únicamente las acciones realizadas en ese año, para que exista correspondencia con los informes financieros que se añaden a este informe.

2.1 Apoyo a la planeación y evaluación

Con el propósito de impulsar los procesos de planeación y evaluación de la educación superior, se brindó apoyo a los trabajos de planeación institucional, estatal y regional de la educación superior, así como a los procesos de evaluación de las universidades públicas que acudieron a la Secretaría General para ello. En este renglón se desarrollaron las siguientes funciones:

- Diseño y desarrollo de técnicas, modelos y procedimientos de planeación y evaluación.
- Fomento al desarrollo de planes y proyectos.
- Asesoría y consultoría.
- Capacitación al personal en temas de planeación y evaluación.
- Análisis y dictamen de documentos y productos de planeación y evaluación.
- Coordinación y concertación para la planeación.
- Investigación y sistematización de información documental y bibliográfica. Y
 ón de métodos, técnicas y modelos de planeación y evaluación

Las actividades desarrolladas en esta materia por la Secretaría General Ejecutiva estuvieron dirigidas, fundamentalmente, a grupos técnicos especializados de las instituciones, a miembros de los cuerpos directivos de las mismas y -de manera importante- durante este periodo, a las comisiones de evaluación constituidas en el marco de la CONAEVA. En este tenor, la Secretaría General Ejecutiva apoyó la organización y realización de un Foro Nacional de Planeación de la Educación Superior (celebrado en Guadalajara en noviembre de 1990), las reuniones regionales de retroalimentación de la evaluación y la realización del Seminario Internacional de Evaluación en Avándaro, Estado de México, en julio de este año.

2.2 Estudios para la planeación

Las acciones de apoyo y asesoría a las instituciones requieren como marco de referencia, un amplio conocimiento de la situación que guarda la educación superior en sus diferentes ámbitos y niveles. La realización de estudios para la planeación es una tarea que se orienta por las prioridades de política educativa establecidas en diversos momentos.

Durante este periodo, se consideró relevante apoyar los procesos de evaluación y vinculación con el sector productivo mediante este programa. En tomo a los primeros, se elaboraron diversos documentos

que formaron parte del proceso de evaluación impulsado en el marco de la CONAEVA; se realizó para este fin el análisis de los reportes de evaluación de las universidades públicas y su sistematización como parte de la evaluación del sistema de educación superior, encomendado a esta Secretaría.

Con relación a la vinculación, además de la sistematización de información disponible en esta materia, que formó parte de los trabajos de la Comisión de Vinculación de la CONPES, se realizó un estudio sobre este tema por parte de la Secretaría General, en convenio con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, mismo que se encuentra en proceso de publicación. En septiembre de este año se firmó además un convenio de colaboración entre la ANUIES y Nacional Financiera para el apoyo e impulso de la pequeña y mediana empresa.

2.3 Apoyo a la docencia La ANUIES siempre ha considerado que un aspecto primordial para elevar la calidad de la educación superior es contar con personal académico, con mejores niveles de preparación y un más alto grado de compromiso y motivación, para realizar eficientemente las tareas de docencia e investigación inherentes a las instituciones.

De conformidad con estos objetivos, la Secretaría General Ejecutiva desarrolló acciones de apoyo a programas de formación de personal académico de diversas instituciones. Estableció, asimismo, mecanismos de concertación a nivel interinstitucional, principalmente de alcance regional, de acuerdo con las políticas marcadas por la Asamblea General. En esta línea, resaltó el trabajo realizado en las Redes de Cooperación, Comunicación y Apoyo para la Formación del Personal Académico establecidas en las zonas centro y norte-noroeste del país. Dentro de estas redes, se llevaron a cabo proyectos de revisión curricular, formación de profesores, captura y sistematización de información en esta área, así como de investigación educativa sobre tópicos de interés para las instituciones participantes. Se realizaron dos reuniones de evaluación del trabajo de estas redes, durante este año, en las ciudades de Pachuca y Monterrey, con la asistencia de secretarios académicos y rectores de las universidades participantes en ellas.

Otra de las actividades relevantes consistió en el apoyo a universidades en materia de mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia en los niveles de licenciatura y bachillerato, mediante la realización de estudios enfocados a aspectos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación curricular y de la formación docente.

Al igual que en años anteriores se cumplió con la función de apoyo a las instituciones para la impartición de cursos y talleres para la formación de profesores universitarios; también se participó en la organización y realización de diversos eventos de carácter académico, con instituciones académicas, y se prestó asesoría a grupos de investigación educativa de las universidades estatales.

En 1990 se constituyó la Coordinación Nacional para la Planeación de la Enseñanza Media-Superior. Para ello se contó con la participación de funcionarios del gobierno federal, de instituciones educativas que imparten este nivel de estudios y de la Secretaría General Ejecutiva, con el propósito de establecer canales efectivos de coordinación y articulación interinstitucional. Se ha estado colaborando con esta Coordinación en lo referente a la orientación de sus trabajos.

Con la finalidad de apoyar a los programas de formación del magisterio, se diseñaron las bases para el establecimiento de programas de Diplomado en Educación Básica, para que se imparta en las Universidades Públicas.

El pasado mes de octubre, se organizó con las universidades de Guadalajara y Autónoma de Aguascalientes el Encuentro Nacional sobre Eficiencia Terminal y Titulación.

2.4 Apoyo a la investigación

Las actividades realizadas en este campo tuvieron como propósito principal apoyar -de manera continua y permanente- a las instituciones en sus procesos de planeación, organización y desarrollo de la función de investigación. La estrategia adoptada para ello fue el fomento al trabajo interinstitucional y regional, en tomo al cual se hizo un esfuerzo significativo.

Se impulsaron trabajos de vinculación entre las instituciones de educación superior, y entre éstas y los organismos e instituciones que apoyan y promueven la investigación en el país.

En el ámbito regional, se hicieron esfuerzos significativos; para ello, se realizaron distintas tareas como las siguientes:

- Fomento y apoyo a la organización de grupos regionales de responsables de investigación y de investigadores en distintas áreas del conocimiento. En octubre de este año, se llevó a cabo una reunión nacional en Guanajuato, con los coordinadores e investigadores de las instituciones de educación superior.
- Asesoría para la formulación de proyectos regionales de investigación.
- Organización de reuniones y eventos referentes a esta función. Se destacó -entre ellos- la participación en el Foro sobre “Educación, Producción y Empleo”, celebrado en la ciudad de Toluca en marzo de 1990.
- Realización de estudios para el apoyo a la organización de la investigación de las universidades públicas para la promoción del trabajo regional.
- Gestoría de apoyo para la realización de proyectos a niveles institucional y regional.

Personal de la Secretaría General Ejecutiva participó en el grupo técnico de la Comisión de Investigación de la CONPES, que presentó su primer resultado a fines de 1990 y, actualmente, está en proceso de formulación del programa nacional indicativo de investigación de las instituciones de educación superior. En este trabajo se ha mantenido una constante comunicación con las universidades e instancias de apoyo a la investigación del gobierno federal, particularmente con la SEP y el CONACYT.

2.5 Apoyo al posgrado

De manera análoga al programa anterior, y muy ligado a él, en el ámbito del posgrado se realizaron actividades de apoyo a las universidades y al trabajo interinstitucional.

Se consolidaron los grupos de responsables del nivel de posgrado de cada región de la ANUIES y se realizaron inventarios de recursos humanos e infraestructura disponible para este nivel. Se llevó a cabo la asesoría para el diseño de dos programas interinstitucionales de posgrado en la región V. Se participó intensivamente en la Comisión de Posgrado de la CONPES y en su grupo técnico. En el proceso de elaboración del programa indicativo del posgrado, la Secretaría General Ejecutiva participó, durante julio y agosto de 1990, en reuniones regionales con coordinadores de este nivel en las instituciones de educación superior, con quienes mantuvo una comunicación permanente para incorporar sus puntos de vista en dicho programa, el cual se aprobó a finales de ese año.

Junto a lo anterior, esta Secretaría fungió como co-organizadora del Quinto Congreso Nacional de Estudios de Posgrado, celebrado en noviembre de 1990 en Celaya. Ambas acciones posibilitaron un mayor acercamiento entre las instituciones, con vistas a su mejor integración y articulación.

2.6 Apoyo a la difusión de la cultura y extensión de los servicios

En el marco del programa nacional relativo a esta función, los responsables de difusión cultural de las universidades han venido realizando, desde hace varios años, una serie de actividades de colaboración e intercambio en diversas líneas de trabajo. Los corredores culturales, establecidos en las distintas regiones del país, han constituido un mecanismo idóneo para la coordinación de programas y actividades de difusión y extensión.

Se continuó, también, con la estrategia de trabajo acordada por las instituciones. Por ello, la Secretaría General Ejecutiva promovió y apoyo la realización de reuniones de los corredores culturales, con el fin de programar actividades conjuntas de beneficio mutuo.

De acuerdo con los programas de difusión cultural de cada universidad y de cada corredor cultural, se proporcionó asesoría y se brindaron servicios en campos específicos, tales como la difusión artística y

la divulgación científica. Múltiples fueron, así, los eventos en que la Secretaría tuvo una participación importante, entre éstos pueden mencionarse:

- Ferias itinerantes del libro universitario.
- Primero y segundo festivales y muestras de televisión universitaria.
- Coordinación de las universidades en la primera semana nacional de la solidaridad.
- Primera y segunda jornadas nacionales universitarias.
- Segunda y tercera ferias nacionales de ciencia y arte.
- Encuentros y jornadas de divulgación universitaria.
- Coordinación de seminarios sobre evaluación de la extensión y difusión.
- Reunión nacional de radio universitaria.
- Coordinación de la participación de las universidades en las cinco reuniones regionales para el enlace con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Dos reuniones regionales sobre servicio social.

Al igual que en años anteriores, se realizaron dos reuniones nacionales de coordinadores de extensión universitaria, con sede en las ciudades de Monterrey y Toluca, así como diez reuniones regionales.

Se apoyó a varias instituciones para la presentación de proyectos para instancias de financiamiento.

2.7 Apoyo a la administración

Dentro de este programa destacan los estudios sobre aspectos de financiamiento de la educación superior, que constituyeron la base de discusión del grupo técnico de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES. Entre ellos, pueden citarse los relativos a: un modelo de asignación y distribución de recursos a las instituciones de educación superior, con sus correspondientes indicadores; y fuentes alternas de financiamiento y evaluación de procesos presupuestarios. Se diseñaron también bases de datos para apoyar los trabajos de financiamiento y se hicieron ejercicios de simulación sobre el modelo en una muestra de 18 universidades públicas.

En 1990 se realizó una reunión de la Comisión de Financiamiento, en la que se analizaron las propuestas del grupo técnico con relación al modelo de asignación de recursos. Se han continuado los trabajos de este grupo durante el presente.

Asimismo, se realizaron estudios en apoyo al grupo de trabajo interinstitucional (ANUIES, SEP y SPP) sobre deshomologación. Actualmente se está realizando un estudio comparativo sobre salarios del personal académico en México, Canadá y Estados Unidos, para plantear al gobierno federal una estrategia de mejoramiento salarial para este personal.

Otro campo en el que se realizaron estudios fue el de la organización académica universitaria, así se dio inicio a un análisis de casos de desconcentración administrativa en instituciones de educación superior del país.

Se brindó asesoría a diversas instituciones en aspectos de organización y manejo de personal, manuales de organización y formación de personal administrativo. Asimismo, se proporcionó información sobre estos campos a las instituciones que la requirieron.

Con la finalidad de apoyar al trabajo regional, se realizaron reuniones de responsables de administración para la formulación y desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio. Se continuó con el programa de trabajo del Grupo Técnico de Administración; en él participa esta Secretaría junto con otras instituciones y se celebran reuniones de trabajo y seminarios sobre aspectos específicos de la función administrativa.

2.8 Apoyo a la normatividad

Dentro de los servicios de apoyo y asesoría de carácter jurídico que presta la Secretaría General Ejecutiva, se realizaron acciones en tres direcciones: formulación de proyectos y estudios sobre la normatividad de las instituciones asociadas; consultas referentes a casos específicos y reuniones de diversos tipos, originadas por solicitud de alguna institución asociada, por cursos a impartir, por sugerencias con relación a reformas normativas o por celebración de convenios de colaboración.

Como una actividad permanente, se recibió aquella información relacionada con la normatividad de las instituciones de educación superior asociadas y se actualizó el acervo jurídico de la Asociación, y se quedó, así, en condiciones de retroalimentación a las instituciones. Por otra parte, se realizaron y formularon proyectos sobre leyes orgánicas, estatutos, reglamentos, contratos colectivos y convenios de colaboración de las instituciones, y se realizaron reuniones de asesoramiento, seguimiento y deshago de consultas formuladas a esta Secretaría General.

Durante el presente año, se coordinó y apoyó el proceso de revisión y modificación del Estatuto de la Asociación, con la colaboración del Grupo Técnico de la Comisión de Normatividad Ampliada, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Asamblea General y el Consejo Nacional.

3. Servicios

Aunque el conjunto de actividades que la Secretaría General Ejecutiva realiza constituye un servicio de apoyo, asesoría y promoción a las instituciones asociadas, se tienen tres programas específicos en esta área, cuyas acciones principales se describen más adelante. A ellos hay que agregar algunas más como son el otorgamiento de becas complementarias a profesores de instituciones asociadas para cursar estudios superiores; la gestoría ante dependencias públicas para el registro de títulos y expedición de cédulas profesionales, el servicio de almacén y de la librería, la cual vende publicaciones de las instituciones asociadas a consignación.

3.1 Información, biblioteca y documentación

Se realizaron, en el área de información, estudios estadísticos acerca de las tendencias de la educación superior, matrícula y oferta de carreras profesionales, así como programas de posgrado en cada una de las regiones de la ANUIES, mismos que sirvieron de apoyo para la reactivación de los Consejos Regionales en 1990. Asimismo, se continuó con la recopilación de reglamentos y planes de estudio para el nivel posgrado.

En el marco del programa “Red Nacional de Bibliotecas”, aprobado en Cuernavaca, se realizaron actividades tendientes a la integración de dicha red, para potenciar el intercambio automatizado de acervos bibliográficos. En esta línea, se mantuvo estrecho contacto con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y con las instituciones de educación superior.

Con el propósito de mejorar el sistema de información SEP-ANUIES-SPP, y en coordinación con la SEP, se llevó a cabo -en 1990- la cuarta reunión nacional de información estadística de la educación superior en la ciudad de Oaxaca. En ella se integró un grupo técnico representativo de las instituciones, y se responsabilizó del establecimiento de estrategias para el mejoramiento de los procesos y mecanismos de captura de la información. De esta reunión, se destacan dos recomendaciones: una se refiere a la necesidad de captar información estadística de los sistemas de enseñanza abierta en el nivel superior. En este sentido, se diseñó un cuestionario que se está aplicando en el actual ciclo escolar. La otra tiene la finalidad de normalizar la información estadística de los alumnos de primer ingreso y de reingreso a las instituciones de educación superior.

Se continuó con la publicación de obras de consulta, como son los catálogos y los anuarios estadísticos de licenciatura y posgrado. Se publicaron seis números de la Revista de la Educación Superior (dos de ellos correspondientes a 1989). Este año se publicaron dos volúmenes, uno sobre la procedencia de los alumnos de primer ingreso a licenciatura, y otro, sobre el nivel de estudios del personal académico. Se

encuentran en prensa tres números de la Revista y diversos documentos y libros, entre éstos, uno sobre calidad de la educación y evaluación, y otro sobre innovaciones en educación superior.

La Secretaría General Ejecutiva continua prestando servicios de biblioteca y documentación especializada en educación superior, en sus instalaciones de la Ciudad de México y, por vía facsimilar, estos servicios llegan a toda la república.

3.2 Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (S.I.N.I.E.S.)

De acuerdo con el programa de trabajo del SINIES, se continuó con el diseño de reportes numéricos y gráficas a nivel nacional, estatal y regional, y con la captura de la información de matrícula, carreras y recursos humanos de 415 instituciones de educación superior en el periodo 1985-1990, en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

De este modo, se terminó la primera etapa del SINIES, con información histórica de los seis últimos años. Esta constituye una herramienta muy útil para el conocimiento de la evolución del sistema de educación superior.

En septiembre de este año, se presentó la última versión del SINIES a representantes de las instituciones en reuniones celebradas en la ciudad de México. Se realizó la entrega del software correspondiente para su instalación en las respectivas casas de estudio. Ello representa la culminación de una etapa en el diseño y desarrollo de este sistema, que permitiría contar con elementos de decisión oportuna para la mejor planeación en este nivel educativo.

En el plano internacional, se asesoró y participó en la elaboración de un sistema de información sobre educación superior a nivel de Latinoamérica y del Caribe, impulsado por la UDUAL, que tiene como modelo el diseño del SINIES. También se ha trabajado en este tema con la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina (CRESALC), y la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Ligado a los procesos de evaluación -iniciados en 1990- se realizaron reuniones con funcionarios de la SEP para el establecimiento de sistemas institucionales de información, que optimizarán recursos y evitarán duplicidades por parte de las instancias que solicitan información.

3.3 Relaciones internacionales

El Programa Internacional de la Secretaría General Ejecutiva se enfocó principalmente al fomento de la cooperación cultural y científico-técnica entre las instituciones asociadas, así como con las asociaciones e instituciones de educación superior del extranjero

Este programa tuvo como actividades más relevantes las siguientes:

- con Estados Unidos, a través de PROFMEX, en el área de estudios fronterizos y relaciones México-Estados Unidos. Además de la celebración de reuniones de académicos de ambos países -la última de las cuales se celebró en Tampico en septiembre del año en curso- se ha ampliado la colaboración para obtener patrocinio en proyectos conjuntos de investigación de los cuales uno está ya en operación en el área de Tijuana. Cabe resaltar, en este renglón, la participación que se tuvo en la Reunión Binacional sobre Educación, celebrada en Ciudad Juárez y El Paso, Texas, en octubre del presente año;
- con los países del continente americano, a través de la OUI, en temas de planeación, administración universitaria y campos específicos de la ciencia aplicada. Se destaca aquí la participación de rectores de universidades mexicanas en el curso de "Gestión y Liderazgo Universitario", realizado en la ciudad de Guadalajara y en Canadá, en julio y octubre del presente año;
- con los países de América Latina, en organizaciones regionales como la UDUAL y CRESALC, en temas de información y problemática de la universidad latinoamericana;
- con Cuba a través de convenios interinstitucionales concertados en reuniones promovidas por la ANUIES, en campos de ciencias básicas y aplicadas. Se resalta, aquí, la visita que los rectores cubanos hicieron a nuestro país en 1990; y, por último,

- con la República Federal de Alemania, España y el Reino Unido, mediante convenios interinstitucionales de intercambio científico, de profesores y de becas.

3.4 Administración interna

Con el objeto de apoyar a las funciones sustantivas conferidas a la Secretaría General Ejecutiva, la Dirección General de Administración proporcionó los servicios, insumos, equipo, recursos humanos y financieros, los cuales posibilitaron la realización oportuna de las actividades de servicio y apoyo.

Para 1990, el subsidio otorgado por el gobierno federal fue de 5,887.3 millones de pesos, de los cuales, 4,945.7 correspondieron a la asignación original y 941.6 fueron producto de ampliaciones durante el año, principalmente motivados por incrementos salariales.

Es importante señalar que en ese año la Asociación tuvo un déficit presupuestal de 75.8 millones durante el ejercicio. La diferencia se cubrió con recursos económicos obtenidos financieramente.

Durante el presente ejercicio, estamos aplicando un presupuesto de 6,257.2 millones; de ellos, un 3.2 por ciento se destina a inversiones y el 96.8 por ciento a gastos de operación.

Los estados financieros de la Asociación, que se presentan en el anexo de este informe, fueron revisados por los auditores externos León Aranda y Asociados, A.C., sin que presenten salvedades para su dictamen.

4. Conclusión

Señores rectores y directores de las instituciones de educación superior asociadas en la ANUIES:

Como señalé al comienzo de este informe, estos dos últimos años han sido de transición y, en cierto sentido, de aprendizaje para todos, dentro del proceso de cambio que vive el país y dentro del cual las casas de estudio deben ser protagonistas. La evaluación de los quehaceres y de las prácticas académicas e institucionales ha sido un compromiso adquirido por todos en el seno de esta Asociación, y se han dado ya pasos concretos importantes al interior de las instituciones.

La asociación misma no podía estar exenta de un proceso de revisión de su estructura, de su organización y de su funcionamiento. El acuerdo tomado en la Reunión de Cuernavaca en el sentido de revisar el Estatuto que rige la vida de la Asociación, cristaliza en esta Asamblea General, después de un largo proceso de consultas y deliberaciones en el seno del Consejo Nacional y de la Comisión de Normativa Ampliada de la Asociación.

A la luz de las nuevas exigencias que se plantean a las instituciones, y a una asociación como la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva está revisando su propia organización y la forma en que presta sus servicios a las instituciones asociadas. Las actividades que ordinariamente se realizan -aunadas a las que resultan de nuevos programas, derivados de la concertación entre las instituciones y el gobierno federal, sin duda, pueden ser realizadas con mayor eficiencia y eficacia con esquemas organizativos más ágiles y modernos.

Aunque creo que lo realizado en 1990, junto con lo hecho en el año actual, ha sido significativo para los procesos de concertación, planeación y desarrollo de la educación superior, estoy convencido de que requerimos dar repuestas más ágiles a las nuevas necesidades, principalmente en cuatro ámbitos: primero, una mayor coordinación entre las instituciones asociadas y un fortalecimiento del sentido de pertenencia de la Asociación, como espacio colectivo que aglutina intereses académicos de universidades, institutos tecnológicos e instituciones particulares de educación superior; segundo, una mayor eficacia de las acciones de la Secretaría General Ejecutiva en el apoyo a las instituciones en sus programas de desarrollo institucional; tercero, un fortalecimiento, en lo relativo, a los espacios de trabajo regional y a los Consejos Regionales de la Asociación; y cuarto, una mayor participación de las instituciones en los espacios y mecanismos de concertación con el gobierno federal.

Estos cuatro ámbitos constituyen retos que se habrán de enfrentar con imaginación y audacia, para constituir un verdadero sistema nacional de educación superior de calidad, orientado a la resolución de los problemas

más urgentes del país. La tarea de responsabilidad de todas las instituciones asociadas y de los diferentes órganos de gobierno de la Asociación. El nuevo marco jurídico que se establecerá en esta Reunión representará la oportunidad de transitar hacia una nueva ANUIES, que responda a las expectativas legítimas que han depositado en ella las instituciones de educación superior que la conforman.